

RBP-089-2023

San Isidro, 25 de setiembre de 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 020-2023 de fecha 25 de setiembre de 2023, titulado “NUEVA REFINERÍA TALARA CUMPLE CON TODOS LOS PERMISOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVA NACIONAL”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NUEVA REFINERÍA TALARA CUMPLE CON TODOS LOS PERMISOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVA NACIONAL

Sobre las informaciones que se vienen difundiendo en algunos medios de comunicación sobre la Nueva Refinería Talara (NRT), Petroperú precisa lo siguiente:

La NRT cuenta con todos los permisos y aprobaciones exigidos -hasta la fecha- por la normatividad peruana. Para ello ha tramitado más de 600 expedientes ante las diferentes entidades del Estado (Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin); Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), entre otras).

Para la puesta en marcha de cada una de las unidades de la refinería todos los sistemas de seguridad de la planta fueron probados y validados por los licenciantes y expertos internacionales (bajo estándares que son superiores incluso a los exigidos en nuestro país). Asimismo, todos los sistemas de respuesta a emergencia (rociadores, monitores, sistema de parada autónoma de emergencia, sistema de espuma, camiones contraincendios, etc.) fueron probados y validados en capacidad y operatividad en los escenarios de mayores riesgos identificados, en pruebas de campo realizada con especialistas de Osinergmin antes de la operación de cada unidad, garantizando con ello la operación segura de la refinería.

Con respecto al Estudio de Riesgos y el Plan de Respuesta a Emergencias de la NRT, fueron elaborados por especialistas internacionales, y es preciso indicar que Petroperú ha cumplido con presentarlos oportunamente.

La emergencia registrada el último viernes fue controlada de forma inmediata por el personal de la empresa que ha sido entrenado y capacitado para ello. Asimismo, los sistemas automáticos de seguridad y los planes de emergencia funcionaron y protegieron la integridad de la unidad de FCC y sus equipos auxiliares, sin registrarse daños personales y materiales que lamentar.

En línea a todo lo expuesto, Petroperú garantiza el cumplimiento de toda la permisología y reitera que la NRT opera con los más altos estándares de seguridad para el normal abastecimiento de combustibles al país.

Lima, 25 de septiembre de 2023



/Petroperu



/@petroperu_sa



/canalpetroperu



/petroperu